

Aportación al II Plan Estratégico e Integral de Apoyo a la Familia y la Infancia.



SERVICIOS SOCIALES

Todos los menores adoptados necesitan desarrollar su propia identidad adoptiva, comprender lo que implica ser adoptado y entender las circunstancias que han conducido a su adopción

Resolución del Parlamento Europeo, de 19 de enero de 2001

“Reconozcan las consecuencias psicológicas, emocionales, físicas, sociales y educativas de alejar a un niño de su lugar de origen, y que ofrezcan ayuda adecuada a los padres adoptivos y al niño adoptado”.

Propuestas de intervención



SERVICIOS SOCIALES

- 1.1 Seguimientos postadoptivos.
- 1.2 Formación específica.
- 1.3 Asesoramiento en problemas educativos y de relación.
- 1.4 Intervenciones terapéuticas.
- 1.5 Grupos de apoyo.
- 1.6 Acompañamiento y mediación en la búsqueda de orígenes.

1.1 Seguimientos postadoptivos.

Todas las familias adoptivas fueran objeto de un seguimiento que vaya más allá del cumplimiento de una exigencia más o menos rutinaria y permita detectar y valorar precozmente cómo se están desarrollando las cosas y cuáles pueden ser las necesidades de apoyo

1.2 Formación específica

Para abordar la crianza, el trabajo sobre la condición adoptiva, las especificidades de la adolescencia.

1.3 Asesoramiento en problemas educativos y de relación

Algunas familias adoptivas precisan asesoramiento individual que les ayude a entender los problemas concretos de sus hijos e hijas y a abordarlos de la manera más eficaz posible.

1.4 Intervenciones terapéuticas

Para casos de relaciones dañadas de forma importante, pueden necesitar intervenciones terapéuticas probablemente dirigidas al sistema familiar en su conjunto. Nos preocupa especialmente la llegada a la adolescencia.

1.5 Grupos de apoyo

Un lugar compartir, con otros adoptantes o adoptados, experiencias y reflexiones relacionadas con los sentimientos,

1.6 Acompañamiento y mediación en la búsqueda de orígenes

La limitación en el acceso, no sólo al conocimiento de los datos, sino también a la comprensión de los mismos, por la falta de información. Este proceso de búsqueda no es homogéneo en las personas adoptadas y puede ir desde el acceso a documentos, a una visita al centro donde estuvo acogido, conocer la identidad de la madre biológica o la existencia de hermanos.

EDUCACIÓN

Uno de los principales problemas es el rendimiento escolar de sus hijos. Hay que tener claro que la **adopción es algo que da sus frutos a largo plazo** y que a lo mejor el niño tarda en adaptarse.

Consideramos que los niños y niñas adoptados **tienen el derecho a disponer de una atención educativa individualizada** que tenga en cuenta sus características personales y sociales, recibir una educación que permita el pleno desarrollo de su personalidad



Propuestas de intervención

EDUCACIÓN



- 2.1 Evaluación psicopedagógica inicial.
- 2.2 Flexibilidad normativa en la elección del momento de la escolarización.
- 2.3 La transmisión confidencial de la información relevante.
- 2.4 Adaptaciones curriculares y flexibilidad normativa en la promoción de curso
- 2.5 Formación específica y continua sobre adopción para los profesionales.
- 2.6 Orientación académica y profesional.
- 2.7 Apoyo en la transición de Educación Primaria a Educación Secundaria.

2.1 Evaluación psicopedagógica inicial y periódica.

Es imprescindible realizar una evaluación psicopedagógica de calidad, que determine el nivel de desarrollo madurativo, cognitivo, emocional y social. De esta manera se puede diseñar y llevar a cabo una intervención educativa adecuada y adaptada a sus necesidades.

2.2 Flexibilidad normativa en la elección del momento de la escolarización.

La edad no debe ser el único criterio para determinar la escolarización del niño adoptado. El tiempo transcurrido entre la llegada al hogar y la fecha de incorporación al Sistema Educativo es una variable muy importante casi determinante.

Aunque lo habitual es que nuestras hijas e hijos se incorporen al grupo que les corresponde por su edad, a partir de los datos y peculiaridades de cada caso, y de acuerdo con la inspección educativa, el Centro Escolar debe contemplar la posibilidad de que el alumnado que se incorpora tardíamente.

2.3 La transmisión de información relevante es necesaria y debe ser confidencial

Resulta esencial el conocimiento de cada alumno o alumna, y muy especialmente en el caso de nuestros hijos. Las circunstancias de cada menor pueden ser extremadamente variadas, por lo que conocer sus condiciones particulares con el mayor detalle posible ayudará a decidir

2.4 Adaptaciones curriculares y flexibilidad normativa en la promoción de curso

Es esencial adaptar la respuesta educativa a sus posibilidades y necesidades. Las medidas de carácter curricular abarcan desde ayudas ocasionales que un niño o niña adoptada pueda necesitar en determinados momentos para superar alguna dificultad, hasta ayudas más permanentes.

La labor de los servicios de orientación resulta crucial para tomar la decisión más adecuada.

2.5 Formación específica y continua sobre adopción para los profesionales.

Los profesionales implicados en la educación, deben saber que muchas de las vivencias comunes en la historia de los niños adoptados y/o acogidos pueden condicionar y dificultar su evolución y, a la vez, generar dificultades en sus procesos de aprendizaje y sus relaciones sociales.

Para obtener experiencias de éxito, es necesario dotar a los equipos docentes de formación específica en materia de adopción, acogimiento y necesidades especiales.

2.6 Orientación académica y profesional

Cuando se va a incorporar al centro escolar algún alumno o alumna adoptado, la primera decisión que hay que tomar es si resulta o no necesaria una evaluación psicopedagógica.

En muchos casos, las necesidades específicas que nuestros hijos presentan pueden ser abordados desde el propio Centro Educativo, por parte del profesorado. Otras veces, hay que movilizar servicios y recursos especiales del Sistema Educativo

2.7 Apoyo en la transición de Educación Primaria a Educación Secundaria

Una buena parte de las familias con hijos más mayores, nos han manifestado que han experimentado un gran aumento de las dificultades en el paso de Educación Primaria a Educación Secundaria Obligatoria.

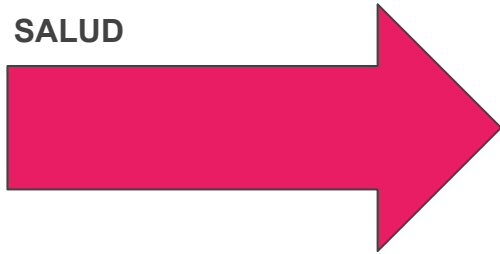
SALUD

La adopción es un proceso que no está exento de **dificultades para estos menores, debido a la exposición previa a diversos factores potenciales de riesgo**, presentan mayor porcentaje de alteraciones tanto de la salud física como del desarrollo neuromadurativo.

En muchos casos, **la falta de información es tan acusada que su evaluación no permite identificar la existencia de problemas** pasados o presentes que puedan afectar a su desarrollo.

Propuestas de intervención

SALUD



- 3.1 Consulta de pre-adopción.
- 3.2 Valoración pediátrica inicial.
- 3.3 Seguimiento sanitario multidisciplinar.

3.1 Consulta de pre-adopción.

Los informes médicos pre-adoptivos de los que disponen las familias adoptivas, sobre todo los que proceden de otros países, como es el caso de adopción internacional, suelen ofrecer, en general, una información deficiente, escasa e incompleta y, en muchas ocasiones, confusa, errónea o adulterada.

3.2 Valoración pediátrica inicial.

Los niños procedentes de adopción, fundamentalmente en adopción internacional, pueden tener necesidades de salud específicas. Técnicamente son como recién nacidos, solo que más grandes

Una vez que el niño ya está en su nueva familia aparece una nueva preocupación, su salud, por ello, en AFADENA consideramos capital la realización de una primera evaluación pediátrica.

3.3 Seguimiento sanitario multidisciplinar.

Debido a que en un elevado porcentaje de los niños adoptados en el extranjero se detectan problemas de salud en la evaluación médica inicial y que, conocidos los factores de riesgo sociosanitario a los que han estado expuestos, son niños con riesgo de presentar problemas y trastornos de comportamiento y de adaptación social.